

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOGRAFIAS Y
MAPAS DIGITALES EN GIS GEOMAPAS. CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manta a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina de la compañía denominada GEOGRAFIA Y MAPAS DIGITALES EN GIS GEOMAPAS SA ubicada en el barrio La Florita, se reúnen, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: Sr 1) Aurora Zuñiga Alvarez C.C N° 1801327576 de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de ochocientos veinticinco acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD825; 2) el Sr Jaramillo Haro Dorian Rodrigo, con C.C N° 1600390858, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de seiscientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 675.00, todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de un mil quinientos acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. Jaramillo Haro Dorian Rodrigo Presidente de la compañía, y actúa como Secretario la Sra. Aurora Zuñiga Alvarez en su calidad de Gerente. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes y se constata que se encuentra el presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un mil quinientos acciones de un dólar cada una, por lo tanto los accionistas acuerdan de forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016: EL presidente somete a la consideración de los señores accionistas del El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Informe Gerencial e Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el juego de los Estados Financieros y demás documentación antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 Emitida por la Superintendencia de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación

reglamentaria dejara constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada GEOGRAFIA Y MAPAS DIGITALES EN GIS GEOMAPAS SA

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Aurora Zúñiga Álvarez
Secretaria de la Junta